

Animal Center: médicos veterinarios apuestan por el bienestar animal y abren nueva tienda especializada en Copiapó

Con la convicción de entregar atención cercana, productos de calidad y precios accesibles para las mascotas de la comuna, los médicos veterinarios Zamir Cid y Javiera Schnettler dieron vida a “Animal Center”, una nueva tienda especializada para mascotas que abrió sus puertas el pasado 29 de abril en Copiapó.

El emprendimiento nace desde la pasión de ambos profesionales por el cuidado animal y la necesidad de ampliar la oferta veterinaria y de pet shop en la capital regional. Según explicó Zamir Cid, la idea comenzó a tomar fuerza debido a su interés por el trato directo con las personas y el bienestar de los animales.

“Siempre me ha gustado mucho el tema de los animales, conversar con la gente, atenderlos, sugerir productos y orientar sobre distintos cuidados para sus mascotas”, comentó el médico veterinario.

Asimismo, relató que el espíritu comercial también ha sido parte importante de su historia familiar, lo que finalmente lo impulsó a



aventurarse en este nuevo desafío profesional.

“Mi papá siempre ha sido comerciante y quise probar en este mundo, pero enfocado en el área que estudié”, señaló.

Un espacio pensado para las mascotas y sus dueños

Los profesionales indicaron que Animal Center busca transformarse en una alternativa integral para los dueños de mascotas en Copiapó,

ofreciendo una amplia variedad de productos y servicios orientados principalmente a perros y gatos.

La tienda cuenta con sección pet shop, donde los clientes pueden encontrar accesorios, juguetes y distintos artículos para mascotas, además de alimentos tradicionales y medicados.

A ello se suma una farmacia veterinaria con productos especializados y fármacos destinados al tratamiento y cuidado de animales.

“Queremos entregar salud y bienestar a todos los animales, llegando con precios justos y accesibles para nuestros clientes”, destacaron.

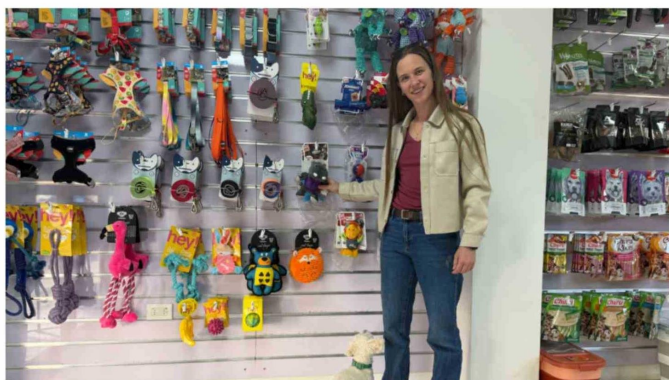
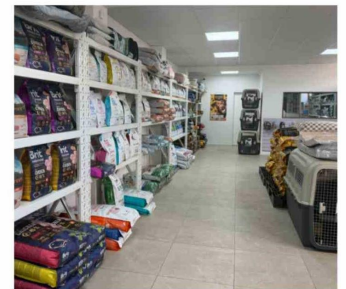
Además, uno de los aspectos valorados por los propietarios es la comodidad del recinto, ya que Animal Center cuenta con estacionamiento para quienes visiten el local.

APUESTA LOCAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Zamir Cid y Javiera Schnettler coinciden en que la apertura de este espacio responde también a una necesidad detectada en la ciudad, donde —según afirman— aún faltan más tiendas y servicios especializados enfocados exclusivamente en mascotas.

Por ello, esperan consolidarse como un apoyo para las familias copiapinas y contribuir al cuidado responsable de los animales de compañía.

Con esta nueva propuesta, Animal Center se suma al creciente desarrollo del rubro veterinario y de mascotas en la región, impulsando un servicio cercano, profesional y comprometido con el bienestar animal.



NOMENCLATURA : Extracto Remate
JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-130-2025
CARATULADO : BCI/GONZÁLEZ

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 04 de mayo de 2026 dictada en causa Rol C-130-2025, caratulada “Banco de Crédito e Inversiones con González Vega”, sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 8 de junio de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Quebrada San Miguel N° 2619, correspondiente al sitio N° 10 de la Manzana N° 5, Villa La Viñita IV, Etapa A, sector El Palomar, Copiapó, inscrito a fojas 3478 vta. N° 2606 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó a nombre del ejecutado doña Jessica Andrea González Vega. Mínimo de posturas la suma de \$61.965.333, que corresponde a la tasación fiscal del 1° semestre de 2026 Rol 09830-00010. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> El Secretario (S).

Cristian Alejandro Jofre Gutiérrez
 Secretario
 P.JUD.
 11 de mayo de 2026

Este documento tiene firma electrónica
 y su original puede ser validado en
<http://verificadores.pjud.cl>
 Código: XCRCFUXYM